

Diez problemas de dialectología extremeña¹

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ SALGADO
Doctor en Filología Hispánica

RESUMEN

Mi propósito en esta contribución es poner sobre la mesa los asuntos polémicos que desde hace tiempo se vienen planteando sobre las hablas de Extremadura, problemas muchos de ellos sin una solución clara o con soluciones dispares. En las siguientes páginas pasaré revista a cuestiones generales de la dialectología extremeña (el lugar que ocupan las hablas de la región dentro del diasistema español, las fronteras lingüísticas y el léxico dialectal), a cuestiones particulares de tipo fonético (las sibilantes sonoras, la aspiración de F-latina, la abertura de vocales finales en la formación del plural, etc.) o restringidas en la geografía (el origen del seseo de Fuente del Maestre y la filiación histórica de la fala).

PALABRAS CLAVES: Hablas extremeñas, Dialectología, Fonética, Léxico.

ABSTRACT

My intention in this paper is to point out the problems that for some time past they exist on the Extremaduran varieties of Spanish; these problems do not have a clear solution or do not have a unique solution. In the following pages, I will re-examine the general matters (which is the place of the Extremaduran Spanish inside the Spanish diasystem, the linguistic borders and the dialectal words), the phonetic subjects (the sibilant consonants, the aspiration of Latin initial f-, the behavior of word-final vowels in the plural formation) and the linguistic problems of some small towns (the pronunciation of c and z as s in Fuente del Maestre and the historical filiation of the fala).

KEYWORDS: Extremaduran Spanish, Dialectology, Phonetics, Vocabulary.

¹ Este artículo recoge, con ampliaciones y modificaciones en algunos apartados, el contenido de mi ponencia en el *Congreso sobre el Patrimonio Lingüístico Extremeño* (Cáceres, 4 a 6 de noviembre de 2004).

Las hablas extremeñas ya no son tan desconocidas como hace décadas. Es cierto que algunos trabajos antiguos siguen siendo imprescindibles porque no se han hecho revisiones exhaustivas sobre el terreno de su contenido, pero la bibliografía de que disponemos no es nada desdeñable². Hay dos lagunas, sin embargo, dentro de esta bibliografía, que suponen, a mi juicio, los dos primeros problemas de la investigación dialectal de la región.

La primera laguna es la inexistencia de un atlas lingüístico y etnográfico como el que sí poseen otras comunidades limítrofes, que permitiría poner en relación –mucho mejor de lo que hasta ahora se puede hacer– nuestras hablas con las de esas otras regiones desde todos los puntos de vista (fonético, léxico, morfológico, sintáctico y etnolingüístico).

La historia del ansiado atlas lingüístico y etnográfico de Extremadura es la historia de los buenos deseos más que de las realidades concretas. La primera noticia que conozco sobre la posibilidad de cartografiar las hablas populares de la región procede de Francisco Santos Coco (1936: 170-171):

Aunque ya hay coleccionado un caudal considerable de voces, mucho mayor sería, si me hubiera sido posible recorrer, pueblo por pueblo, las dos provincias y recoger las numerosas variantes locales que existen, tanto en el vocabulario como en la pronunciación. Con ello hubiera logrado informes suficientes para determinar en adecuados mapas todas las variantes locales del habla extremeña.

Noticias como esta se han repetido cada cierto tiempo, pero nunca ha existido, que yo sepa, el proyecto de realización de un *Atlas lingüístico y etnográfico de Extremadura* en la forma en que nos han acostumbrado los atlas regionales que se han materializado en España³. Desde hace unos años, las encuestas de lo que iba a ser el *Atlas lingüístico de España y Portugal*

² No obstante, algunas de las conclusiones a las que tradicionalmente se ha llegado sobre la bibliografía extremeña mantienen su vigencia, como el hecho de que se oriente “*con demasiada frecuencia al nivel léxico-semántico, relegando otros niveles o análisis sistemáticos*” (Flores del Manzano, 1988: 1449).

³ Eugenio Cortés Gómez (1979: 5) hace referencia a la futura redacción del *ALEEx*, proyecto que nunca se llegó a materializar; y un año más tarde, Manuel Ariza (1980: 22) informaba de la posibilidad de rastrear todos los puntos de la geografía extremeña, en una investigación que llevaría a cabo el Departamento de Lingüística de la Facultad de Letras si contaba con los medios económicos necesarios.

están terminadas en la parte que a Extremadura se refiere. En el catálogo de la Editora Regional, al menos desde el año 2001, figura –bajo el lema de “en preparación”– este *Atlas lingüístico de Extremadura* basado en las encuestas del de España y Portugal, pero de momento nada más se sabe⁴.

La segunda laguna, y, por lo tanto, segundo problema de la dialectología extremeña, es la ausencia de estudios sociolingüísticos. Cada vez tienen menos sentido –y, por ende, menor valor científico– las monografías dialectales en que no se tiene en cuenta la variación social del lenguaje. Todos sabemos que las generaciones más viejas y de menor cultura de nuestra región conservan aún los arcaísmos típicos de las zonas rurales (en la alta Extremadura, algunos leonesismos y castellanismos; en la baja Extremadura, los meridionalismos), pero ¿esa situación nos marca la verdadera estructura del habla regional? Por supuesto que no. No resulta creíble que en Serradilla o Garrovillas las generaciones jóvenes sigan manteniendo la pronunciación oclusiva de lo que en castellano es una *-b-* fricativa procedente de P- latina (*APICULA* > *abeja*) o que en los puntos distinguidores de las dos provincias entre consonante palatal lateral y palatal central no haya marcadas diferencias según el nivel social, edad o incluso sexo de los hablantes. La sociolingüística es la gran asignatura pendiente de los estudios extremeños.

A la inexistencia de un atlas lingüístico y el casi nulo desarrollo de la sociolingüística hay que unir otros hechos que continúan siendo polémicos, en mayor o menor medida, cuando hablamos de dialectología extremeña. Una lista –seguramente incompleta– de estos problemas puede ser la siguiente:

- La naturaleza de las hablas extremeñas.
- El concepto de léxico extremeño.
- La influencia de las hablas de Extremadura en la configuración del español de América.
- La fijación de algunas fronteras lingüísticas.
- La filiación histórica de la *fala*.

⁴ En el catálogo del Servicio de Publicaciones de la Diputación de Badajoz ha sido suprimida la referencia al atlas recientemente.

- La posible presencia de dialectalismos en los fueros y en otros documentos antiguos.
- Las sibilantes sonoras de la alta Extremadura.
- La procedencia leonesa o castellana de la aspiración de F- latina.
- La supuesta abertura de vocales finales en la formación del plural.
- El origen del seseo de Fuente del Maestre.

Como se aprecia, los problemas son de distinto tipo: los hay generales, como el relativo a la naturaleza del extremeño, y más particulares, como el origen del habla de los tres pueblos del rincón noroeste de la provincia de Cáceres; pero destacan, sobre todo, los relativos a cuestiones fonéticas. Dentro de estos últimos podría considerarse un problema aún no solucionado el de la procedencia de la aspiración de -s implosiva, pero por tratarse de un fenómeno general en las hablas meridionales, no me voy a detener en él⁵.

1. LA NATURALEZA DE LAS HABLAS EXTREMEÑAS

Es aceptado por la comunidad científica, en general, que cuando hablamos del aragonés, del leonés o del antiguo mozárabe nos estamos refiriendo a eso que tradicionalmente hemos denominado *dialecto*, un término tan antiguo como controvertido con el que lo que se pretende es diferenciar dentro de una lengua las variedades geográficas que presenta⁶.

Lo que me interesa ahora es señalar el desaguizado terminológico que hemos creado quienes nos dedicamos a la investigación dialectal y enumerar las distintas interpretaciones que se han ofrecido sobre la filiación dialectal del extremeño.

La cuestión viene de antiguo. El origen de la controversia se puede situar en la pregunta que se realiza a finales del siglo XIX Matías Ramón Martínez (1883-1884: 38), que todavía hoy sigue sin encontrar una respuesta unánime. Tanto la pregunta como la reflexión que realiza el autor para intentar responder-

⁵ Para más datos sobre este aspecto puede verse González Salgado (2003c: 597-601).

⁶ Tiene razón Manuel Ariza (1993: 7) cuando dice que la respuesta a la pregunta de si el extremeño es un dialecto “*depende del valor, del significado, que demos al concepto dialecto*”.

la (excepto los desvaríos que aduce luego sobre el gallego, el catalán y el portugués, por supuesto) tienen plena vigencia:

¿Es un dialecto el lenguaje vulgar extremeño? Difícil me parece responder a esta pregunta. ¿Cuáles son las líneas divisorias entre idioma, dialecto y matiz local del lenguaje? [...] El idioma y el dialecto no tienen una determinada linde divisoria, pues siempre se hace su clasificación a ojo de buen cubero. Lo propio sucede al marcar la diferencia entre dialecto y matiz local de lenguaje, pues el primero supone mayor diferencia del idioma principal que el segundo. Pero, ¿hasta qué cantidad hemos de decir que asciende esta diferencia, más allá de la cual comience el dialecto, y más acá la variante o matiz local? Quedan siempre por determinar con precisión estos caracteres distintivos.

Desde entonces, han sido varias las teorías con que se ha intentado resolver la polémica naturaleza del extremeño. Se ha dicho que es un dialecto (Viudas Camarasa, 1976), un conjunto de varios dialectos (Flores del Manzano, 1988: 1454), un habla regional (Alvar, 1961: 59), un habla de tránsito (Zamora Vicente, 1979: 332; Álvarez Martínez, 1996: 172), una modalidad regional del español (Llorente, 1995: 88), un habla regional castellana (González Salgado, 2003c: 734-735) o, como prefería Francisco Santos Coco (1936: 173), una “*variedad lingüística perfectamente definida, aunque sea aventurado afirmar que alcance la categoría de dialecto*”⁷.

Lo que demuestra todo este maremágnum de clasificaciones no es que no se tenga una idea clara de lo que se habla en Extremadura (aunque algunos, por lo que parece, no lo tienen nada claro), sino la insuficiencia de los conceptos con que opera la dialectología.

⁷ También resulta significativa la redacción que da Manuel Ariza al siguiente párrafo: “*Seguramente los viejos tópicos perduran porque a veces resultan ciertos. Así sucede con el de Extremadura como región abandonada, al menos en lo referente al estudio de su lengua, dialecto, habla o como quiera que se pretenda denominar a su modalidad lingüística*” (Ariza, 1985: 7). De la misma forma, conviene que se tenga presente la interpretación de Carrasco González (2000: 143): “*El dialecto extremeño no existe: ni lo es el ‘castúo’ de la literatura regionalista (que en realidad traducía más o menos la forma de hablar de una zona restringida al norte de la Provincia de Cáceres), ni lo es tampoco el habla de tipo sureño que actualmente va ganando prestigio en la región como característica propia de la Comunidad Autónoma*”.

En este apartado dedicado a la naturaleza de las hablas extremeñas conviene que nos detengamos, aunque solo sea para denunciar el hecho, en la interpretación de algunos aficionados, que ven en el “extremeño” un idioma del mismo rango que cualquier otro de los que existen en España. Ya avisó hace algunos años Antonio Salvador Plans del peligro de la incursión de pseudolingüistas en terreno dialectológico:

Extremadura no podía escapar a esta locura de campanario que nos ha invadido. Se pretende no ya que la Universidad investigue y colabore en el profundo conocimiento de una rica variedad dialectal que desgraciadamente no conocemos bien. Lo que de verdad se exige a la Universidad y se nos quiere imponer como filólogos es el reconocimiento de un inventado dialecto que no existe. Pero se pretende no ya resucitar, puesto que sólo puede resucitarse lo que alguna vez existió, sino sencillamente inventar un supuesto dialecto basándose mínimamente en la realidad.

Podría quizás pensarse que se trata de una fiebre pasajera, que estamos ante una anécdota sin más. Pero se trata de un virus contagioso y nuestra obligación como filólogos es señalar los enormes peligros que encierra (Salvador Plans, 1998b: 314-315).

Creo que la amplia cita merece la pena, porque la clarividencia que ha demostrado el profesor Salvador ha sido asombrosa. Hoy, esos peligros han tomado cuerpo y se han asentado en grupos de exaltados que no tienen ningún pudor en afirmar que en Extremadura se habla una lengua distinta del español, con su propia gramática, su propia ortografía y su propia historia⁸. Pero no solo en Extremadura estamos expuestos a la sinrazón nacionalista, en otras partes también están sufriendo los desvaríos de inventores de lenguas. A este respecto debe leerse el interesante artículo de Mendívil Giró (2003-2004), del que no resisto la tentación de reproducir un párrafo, en el que si sustituimos “arago-

⁸ Para ampliar información sobre este asunto, además del artículo de Salvador Plans citado, se puede consultar González Salgado (2003d: 725-727).

nés” por “extremeño” conseguimos un fiel retrato de lo que algunos desaprensivos están haciendo en nuestra región⁹:

Eso significa que en realidad la lengua aragonesa es básicamente español (esto es, la estructura básica y la propia fraseología del español) lexificado con una mezcla de diversas soluciones tradicionales aragonesas y con una adaptación de algunos rasgos originales de variedades aragonesas auténticas. Su innere Sprachform es la del español, no la que puedan tener las lenguas aragonesas del norte. No es nada sorprendente, dado que los principales responsables de esta lengua (sus creadores) son, como la inmensa mayoría de los aragoneses, hablantes nativos del español (Mendivil Giró, 2003-2004: 1436).

2. EL CONCEPTO DE LÉXICO EXTREMEÑO

Un asunto que no está nada claro es qué se entiende por léxico extremeño, en algunos casos porque no tenemos una idea precisa de dónde se han originado ciertos usos y en otros porque tendemos a identificar con lo extremeño lo que se ha ido relegando a una geografía determinada, aunque su origen se encuentre en otros dominios lingüísticos. En este sentido, resulta muy útil la advertencia que realiza Miguel Becerra Pérez (1996: 491):

Hay que separar claramente los aspectos sincrónicos de los diacrónicos en la consideración geográfica de un uso lingüístico determinado. El aspecto diacrónico remite al origen y a la propagación o extinción de un determinado uso, mientras que el sincrónico hace referencia a su extensión en un momento determinado de la lengua. Ambos aspectos son, en cualquier caso, complementarios y se han de aunar, sobre todo para la consideración exacta sobre una forma como propia u originaria de un área determinada, aunque en la sincronía actual se halle más extendida.

Como muestra de la incertidumbre que existe al tratar sobre el léxico extremeño, voy a aportar, por ejemplo, el testimonio de Francisco Santos Coco (1936: 168), que señala que recogió, en documentos del Priorato de Llerena,

⁹ Andalucía tampoco se salva de esta plaga de desvaríos orquestados por fanáticos. Una descripción precisa de la situación en la comunidad vecina se puede consultar en Salazar García (2003).

algunas voces antiguas de “indudable sabor extremeño” como *alhaja*¹⁰ ‘bienes muebles’, *estelionato*¹¹ ‘delito que se comete cuando se vende una finca gravada como libre de cargas’, *socampana*¹² ‘lugar bajo dominio de la iglesia’, *agarrochea*¹³ ‘herir con garrocha a los toros’, *descabritar*¹⁴ ‘destetar los cabritos’ o *libiar*¹⁵ ‘lidiar’, aunque ninguna de ellas es extremeña, sino que pertenecen o han pertenecido al corpus del español general¹⁶. El problema, como para otras zonas dialectales, viene determinado por qué se considera léxico dialectal, si lo exclusivo o lo más utilizado, es decir, si por vocabulario extremeño entendemos únicamente los términos que se dan en Extremadura (porque

¹⁰ *Alhaja*, en el sentido de bienes muebles, ya aparece recogido en el *Diccionario de Autoridades* (1726: s.v.): ‘Nombre genérico que se da a qualquiera de las cosas que tienen alguna estimación y valor; pero más contrahidamente a todo aquello que está destinado para el uso y adorno de una casa, u de las personas: como son colgaduras, camas, escritorios, etc., o vestidos, joyas, etc.’. Y en ese mismo sentido había sido usada la palabra en el español clásico.

¹¹ Mark Davies, en su base de datos *Corpus del español*, ofrece 9 documentaciones de la palabra *estelionato* para los siglos XV a XVII, en obras como *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán; *El diablo cojuelo*, de Vélez de Guevara; o *Sucesos y prodigios de amor*, de Juan Pérez de Montalbán, entre otras. La base de datos *CORDE* de la Real Academia proporciona 9 casos de diversas obras para el siglo XVII (*No hay burlas con el amor*, de Calderón; *La amistad castigada*, de Ruiz de Alarcón; *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán, etc.). Poco sabor extremeño tiene, por tanto, esta palabra.

¹² *So campana* (o *socampana*) sí parece ser una expresión de raigambre leonesa, pero no exclusivamente extremeña. El *CORDE* proporciona ocho documentaciones, todas ellas en documentos del antiguo reino de León (cartas de donación y aforamiento de monasterios y ordenanzas de la Alberca).

¹³ *Agarrochea* y *agarrochar* son palabras con entrada en los diccionarios de la RAE desde *Autoridades*.

¹⁴ Aparece en el diccionario académico desde la edición de 1791.

¹⁵ Es un ejemplo claro de error de transcripción o escritura.

¹⁶ Otro caso similar –de entre los muchos posibles– es la expresión *dambos a dos* que analiza Viudas Camarasa (1980: 393) a partir de un texto de Diego María Crehuet: “La expresión *ambos dos* es una forma antigua del español. A. Rosenblat cita *dambos y dos* en *Juan de la Encina*, *ambos dos* en *Coloma* y *amos y dos* en *Fernán González*; la variante *ambos a dos* se encuentra en autores como *Jorge de Montemayor* y *Juan de Timoneda*. En la época contemporánea registra *dambos a dos* y *dambos* en *Maragatería* y *Astorga*”.

nacieron aquí o porque aquí se perpetuaron) o los términos que, aun usándose en otras regiones, es en Extremadura donde más presencia tienen¹⁷.

3. EXTREMADURA Y LA FORMACIÓN DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

El asunto de la contribución extremeña a la formación del español americano es problemático por varias razones¹⁸. Admitiendo que pueden existir influencias concretas en el vocabulario de ciertas zonas de América donde se asentaron mayor número de extremeños (Nueva España y Perú, principalmente), no parece que las cifras totales de emigrantes permitan hablar de un supuesto *extremeñismo* americano. Según los datos que proporciona Peter Boyd-Bowman (1998: 601-621), entre los años 1493 y 1600, 9035 emigrantes procedentes de las provincias de Cáceres y Badajoz cruzaron el Atlántico para establecerse en las Indias. Esta cifra por sí sola, muy inferior a la de los emigrantes andaluces (20229) y muy similar a la de los procedentes de Castilla la Nueva (8541) y Castilla la Vieja (7668), no indica que las variantes dialectales importadas desde Extremadura tuvieran especial relevancia en la configuración del español de América. Pero es que, además, resulta fundamental saber la procedencia exacta de estos emigrantes para conocer el tipo de español que llevaron al Nuevo Mundo.

Como el propio Boyd-Bowman (1998: 611-612) expone en su trabajo, hasta el año 1600 fueron nueve los núcleos cacereños que enviaron a América más de 50 emigrantes (Trujillo, Cáceres, Plasencia, Garrovillas, Coria, Alcántara, Jaraicejo, Guadalupe y Valencia de Alcántara), frente a los veintiocho pacenses (Zafra, Badajoz, Medellín, Mérida, Llerena, Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros, Azuaga, Segura de León, Fuente del Maestre, Villanueva de la Serena, Alburquerque, Fuente de Cantos, Los Santos de Maimona, Puebla de Sancho Pérez, Valverde, Barcarrota, Almendralejo, Zalamea de la Serena, Alange,

¹⁷ El 5 de noviembre de 2003, el diario regional *Hoy* nos sorprendía con el siguiente titular en una de sus noticias: "Palabras extremeñas como 'asina' o 'mesmo' están en el habla mexicana". Sin embargo, ni *asina* ni *mesmo* son palabras exclusivas de nuestra región; ambas pertenecían al español (andaluz, castellano, extremeño, etc.) que fue llevado a América por los colonizadores.

¹⁸ Véase, para todo lo concerniente a los aspectos sociales de la emigración extremeña a América durante el siglo XVI, el excelente estudio de Ida Altman (1989).

Burguillos, Ribera del Fresno, Don Benito, Palomas, Villanueva del Fresno, Puebla de la Calzada, Usagre y Berlanga), y “entre 1520 y 1539 hubo pocos pueblos en la provincia de Badajoz que no mandaron a Indias uno o más de sus hijos” (Boyd-Bowman, 1998: 620). Estos porcentajes se muestran gráficamente ilustrados en el mapa y en las tablas que realiza Rocío Sánchez Rubio (1993: 160), donde se indican los lugares de origen de los 11.329 emigrantes extremeños que según la autora partieron al Nuevo Mundo durante el siglo XVI. En el cuadro en que se insertan los datos de los 43 municipios con mayor índice de emigrantes, tan sólo diez de ellos pertenecen a la provincia de Cáceres. Las localidades del norte de la región habrían aportado un total de 3.702 emigrantes, frente a los 7.627 procedentes de pueblos de Badajoz. Esto quiere decir, evidentemente, que los fenómenos lingüísticos propios de la alta Extremadura debieron ejercer poca influencia (por no decir que ninguna) en la configuración del español americano. Peter Boyd-Bowman (1998: 620-621) se expresa con rotundidad en este sentido:

Si la historia de la Reconquista nos permite suponer ya estrechamente vinculada con el andaluz el habla de todos los pueblos del sur de la provincia de Badajoz, más Trujillo y la parte oriental de Cáceres, al menos parte de la aportación extremeña a la colonización de América viene a reforzar aún más la influencia decisiva del castellano andaluz en la formación de los primitivos dialectos hispanoamericanos.

El hecho de que las hablas extremeñas no hayan tenido tanto peso sobre la formación del español de América como en ocasiones se ha pensado no debe, por otra parte, apesadumbrarnos. Nunca he entendido ese afán que tienen algunos por buscar extremeñismos (o por inventarlos) donde no los hay. Incluso se han llegado a materializar intentos patéticos por acomodar palabras recogidas en Extremadura con voces y expresiones propias del español de América¹⁹, lo que creo que no hace sino acentuar ese complejo de inferioridad que sienten algunos al compararse con los hablantes de otras regiones que poseen lengua propia o dialectos más diferenciados del español. El que en América existan ciudades que se llamen Trujillo, Mérida o Medellín, o que gran parte de los conquistadores procedieran de Extremadura, son hechos que no

¹⁹ Me refiero, claro está, a la sección de americanismos que incluye Antonio Murga Bohigas (1979: 148-152) en su *Vocabulario*.

tienen nada que ver con el tipo de español que hoy se habla en el Nuevo Mundo. El seseo, importado desde Andalucía²⁰, los rasgos que se dan en toda la zona meridional de España (yeísmo, aspiraciones, neutralización de consonantes líquidas, etc.) y la abrumadora prevalencia del sufijo *-ito* para formar diminutivos (el extremeño *-ino* casi no existe en América) deberían ser más que suficientes para desenterrar ya la idea de que las hablas de Extremadura han influido en la formación del español americano²¹.

4. LA FIJACIÓN DE ALGUNAS FRONTERAS LINGÜÍSTICAS

Otra posible vía de debate que se puede abrir sobre las hablas de Extremadura es la de la existencia o inexistencia de ciertas fronteras lingüísticas, en concreto de dos muy determinadas: ¿existe actualmente una separación entre la antigua Extremadura leonesa y la antigua Extremadura castellana? y ¿el sur de Extremadura está influido por el andaluz o es el norte de Andalucía el que está influido por el extremeño?

No voy a detenerme en el análisis de los factores históricos que han determinado la actual configuración de las hablas extremeñas²², lo que me interesa señalar ahora es algo que no siempre es bien entendido cuando se discute sobre las áreas dialectales en que ha estado dividida nuestra región. Es innegable que en las primeras épocas de repoblación del espacio extremeño, las diferencias entre una Extremadura leonesa y una Extremadura castellana debieron ser bastante acusadas, y así lo demuestran, por ejemplo, algunos leonesismos que aún hoy se mantienen vivos en la zona occidental –como el cierre de las vocales finales–, pero los setecientos años que han transcurrido desde que se repartió la región entre leoneses y castellanos han hecho que se modifique

²⁰ Una síntesis de repaso de la polémica procedencia del seseo americano, aparte del imprescindible artículo de Lapesa (1964), se puede consultar en Lope Blanch (1968).

²¹ La influencia hay que buscarla en el español meridional, en general, con un peso específico propio de las hablas andaluzas.

²² Remito a lo ya dicho por Ariza (1987a), Flores del Manzano (1988), Bernal Estévez (1995), Clemente Ramos (2000) y Montero Curiel (2006), entre otros.

sustancialmente la situación lingüística original²³. En la sincronía actual no creo que haya datos suficientes como para afirmar que existe una división de las áreas extremeñas tomando como referencia la antigua calzada Guinea²⁴, ni en el plano fonético ni en el plano léxico²⁵. Hoy las diferencias se observan con más nitidez en un corte horizontal, por el que se distingue una alta Extremadura en contraste con una baja Extremadura, excepto en el caso de la zona occidental, de influencia portuguesa, que sí mantiene diferencias bastante acusadas con el resto de la región en lo que respecta al léxico (González Salgado, 2003b: 140-144).

La otra frontera que puede causar desconcierto es la que se supone que separa las hablas extremeñas de las hablas andaluzas. Muchas veces hemos oído que los rasgos fonéticos andaluces han penetrado en Extremadura por el sur de Badajoz (el yeísmo o la neutralización de consonantes líquidas) y que, en el léxico, es habitual encontrar andalucismos que se han extendido hacia el norte. Sin embargo, por otra parte, no faltan los estudios que analizan la influencia que las hablas extremeñas han ejercido en el norte de Andalucía, especialmente a partir de los resultados de las encuestas del *ALEA* en el pueblo onubense de Encinasola, en el sevillano de El Real de la Jara y en la aldea cordobesa llamada Cuenca²⁶. Entonces, ¿dónde está la isoglosa que separa las hablas extremeñas de las andaluzas? Evidentemente, se trata de una pregunta retórica, porque esta frontera no existe: es en el sur de Badajoz (y norte de

²³ “Al habla de Extremadura, en la sincronía actual, se le debe aplicar una consideración distinta de la que, desde un punto de vista diacrónico (o en la sincronía de épocas pasadas) haya podido tener” (González Salgado, 2003d: 733).

²⁴ Flores del Manzano (1988: 1456) ya había notado que “la supuesta frontera de la calzada de la Plata no es válida”.

²⁵ La epéntesis de yod en la terminación, por ejemplo, es un leonesismo documentado en zonas que no pertenecieron al reino de León; véase el mapa que incluyo en mi estudio cartográfico de las hablas extremeñas (González Salgado, 2003a).

²⁶ Véase Salvador Plans (1981), López de Aberasturi Arregui (1988) y Serradilla Castaño (2000).

Andalucía) donde con mayor claridad se puede aplicar hoy en día la teoría que expuso Zamora Vicente sobre las hablas de tránsito²⁷.

Un fenómeno fonético que demuestra que no existe una frontera lingüística entre el sur de Badajoz y el norte andaluz es el de los tipos de *-s* prevocálica que encontramos en uno y otro sitio. Ramón Morillo-Velarde (2003-2004) ha analizado con detenimiento las distribuciones que presenta la *s-* en el mediodía peninsular, y ha interpretado y puesto en relación los datos fonéticos que se desprenden de estudios procedentes de Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha. En concreto, sobre la existencia de localidades en el sur de Badajoz que presentan *s-* alveolar, en contraste con gran parte de la provincia, que se caracteriza por pronunciar *s-* coronal, el profesor cordobés afirma lo siguiente:

La perspectiva extremeña nos hace comprender que tanto la vertiente pacense, como la andaluza, constituyen un islote de s alveolar en medio de un mar de eses dentales y que, por tanto, el norte de Andalucía no conforma en este aspecto ninguna frontera lingüística que entorpezca el desarrollo del continuo idiomático. Ese carácter de enclave y no de frontera se pone de manifiesto, además, porque las hablas de la parte andaluza comparten con las extremeñas algunos rasgos tonales [...], fónicos [...] y léxicos [...] (Morillo-Velarde, 2003-2004: 1540).

En lo que sí creo que debemos ser tajantes con respecto a las fronteras lingüísticas, para evitar malentendidos a los que pueden conducir algunas afirmaciones que se han oído en los últimos tiempos, es en la imposibilidad de que las actuales hablas extremeñas sean reflejo de un reparto del territorio entre culturas milenarias hoy inexistentes.

La actual división lingüística de Extremadura no está relacionada de ningún modo con los pueblos prerromanos que habitaron estas tierras hace más de dos mil años. Y las razones me parecen evidentes: la densidad de población

²⁷ Dice Juan Antonio Frago (1989: 74): “Ni que decir tiene, esta habla local [se refiere al habla de Guadalcanal], y lo mismo cabría decir de las restantes del límite septentrional andaluz, no sólo habrá de ponerse en relación con el dominio lingüístico al que pertenecen, sino también con las modalidades dialectales o populares de los territorios vecinos, y ya se sabe que, exceptuando el seseo, en todo lo demás son grandes las afinidades entre el andaluz de Huelva y el de Sevilla, por un lado, y el extremeño de Badajoz, por otro”.

en aquella época era muy baja, la romanización aniquiló por completo las lenguas prerromanas (sólo pervivieron en la toponimia y en el léxico común algunas palabras, dudosas muchas de ellas porque admiten otros orígenes posteriores) y, sobre todo, porque los rasgos lingüísticos que han diferenciado unas zonas de otras (alta y baja Extremadura, Extremadura occidental y oriental, etc.) proceden sin ninguna duda de épocas más recientes (reoblación leonesa y castellana, contacto con Portugal) o son el resultado de tendencias naturales que se observan cada vez con mayor extensión (eliminación de consonantes, aspiraciones...). Los vettones, los lusitanos y los túrdulos no presentan ninguna incidencia en la actual configuración lingüística de la región²⁸.

La configuración lingüística que hoy conocemos de la región tiene un origen mucho más moderno: no está determinada ni por los pueblos prerromanos que habitaban estas tierras hace miles de años, ni por la conquista de Hispania, ni siquiera por la oleada de repobladores medievales. En la sincronía actual, los hechos históricos del pasado prácticamente no influyen en la determinación del estado de las hablas extremeñas. Afirmar en el siglo XXI que Extremadura sigue presentando áreas dialectales marcadas por hechos históricos ocurridos hace más de seiscientos años (o más de dos mil si recurrimos a los pueblos prerromanos) supone conceder muy poco valor a lo que ha sucedido en el último siglo. Los rasgos dialectales –muy debilitados– que aún existen en algunos pueblos nos ayudan a intuir cuáles han sido las áreas en que ha estado dividida la región, en qué zonas predominaban los leonesismos, en cuáles los arcaísmos castellanos o dónde los portuguesismos más acentuados; pero no nos legitiman para afirmar que Extremadura hoy está dividida en tales o cuales áreas lingüísticas y que estas áreas son producto de la presencia de leoneses o castellanos en la repoblación, o de lusitanos y vettones antes de la conquista romana.

²⁸ La influencia de los pueblos prerromanos en el habla de Extremadura es la misma que encontramos en cualquier otra zona de España: el controvertido sustrato, general al español (palabras para las que no se encuentra otra explicación, la presencia de ciertos sufijos tradicionalmente vinculados a lenguas celtas o ibéricas, quizá la sonorización de consonantes oclusivas sordas latinas intervocálicas, y muy poco más). Además, pese a los desafortunados intentos recientes, hasta donde permiten llegar las inscripciones que se conservan, el área lingüística lusitana no se corresponde con ninguna zona que se pueda identificar en la era moderna (véase, por ejemplo, Untermann, 1965:19).

La determinación de dominios dialectales se basa en la existencia de rasgos lingüísticos que tienen una presencia concreta en el ámbito geográfico de que se trate. Hoy, en Extremadura, resulta difícil identificar fenómenos dialectales –e incluso vulgares– que tengan una extensión general (las aspiraciones comunes a toda la zona meridional, la tendencia a la relajación de ciertas consonantes, el sufijo *-ino*, y poco más); y en lo que atañe al componente léxico, la realidad se encuentra muy fragmentada²⁹. En este último aspecto, tiene razón Manuel Ariza (1987b: 63) cuando afirma que “*en el léxico no se puede decir que existan una o varias áreas determinadas y fijas, sino que cada palabra presenta una extensión variable, sin que la mayoría de las ocasiones sepamos por qué*”.

Cada palabra tiene su propia historia y presenta una distribución única en el territorio, no compartida con otras voces. El establecimiento de áreas léxicas en Extremadura, a partir del cotejo de unas palabras con otras, no es sino una abstracción que tiene aplicación teórica, pero que no está totalmente justificada en la práctica. Con las isoglosas fonéticas ocurre lo mismo que con las áreas léxicas: no hay dos isoglosas que coincidan exactamente entre sí, cada fenómeno fonético tiene su propia extensión, su propia vida dialectal. Menéndez Pidal (1906: 137-138), hace ya cien años que advertía de que “*una variedad dialectal no se marca por el límite de todas sus particularidades lingüísticas, pues rara vez (como no sea en las costas o a veces en las fronteras de Estados) dos de estas particularidades coinciden en sus límites, extendiéndose ordinariamente cada una por diferente zona*”. Las áreas lingüísticas son, pues, hasta cierto punto, engañosas.

5. LA FILIACIÓN HISTÓRICA DE LA FALA

Quizá la cuestión que más polémica ha despertado dentro de las hablas extremeñas es la de la filiación lingüística de las tres variedades que existen en el noroeste de la provincia de Cáceres (*valverdeiru*, *lagarteiru* y *mañegu*), en los pueblos de Valverde del Fresno, Eljas y San Martín de Trevejo. Son varias las teorías que se han expuesto para explicar el origen de estas peculiares

²⁹ La pérdida de vitalidad de las antiguas hablas extremeñas es un hecho que se constata desde comienzos del siglo XX. Fritz Krüger (1914: 38), ya avanzaba que en la zona norte de Cáceres “*el dialecto no ha de mantenerse vivo durante mucho más tiempo*”.

hablas desde que, en la década de los años veinte del pasado siglo, varios investigadores extranjeros se preocuparan por su investigación³⁰. Opiniones las ha habido para todos los gustos: portugués dialectal, gallego arcaico con leonesismos, habla autóctona a partir de un sustrato celta, astur-leonés-gallego-portugués, dialecto gallego, tercera rama del antiguo gallego-portugués, gallego-portugués arcaizante, subdialecto leonés, etc.³¹, y la cuestión dista mucho de estar resuelta. No obstante, una cosa es el origen, que continúa siendo una incógnita por más que la tesis gallega sea la que mayor fuerza posee hoy³², y otra muy distinta es la visión sincrónica de estas hablas. En la actualidad no se puede decir que en estos tres lugares se hable gallego –como se ha afirmado en alguna ocasión– porque las interferencias lingüísticas que han operado en la zona han modificado sustancialmente el sustrato o la base original que se asentó allí. En el habla del valle de Jálama encontramos –actualmente, insisto– elementos portugueses, gallegos y astur-leoneses junto a un extraordinario empuje del castellano. Por tanto, gallego no es lo que se habla en Jálama ni tampoco gallego, stricto sensu, es su origen. Pero por encima de la imposibilidad de una adscripción gallega se encuentra la de clasificar a *fala* dentro del castellano. No creo que haya nadie que se atreva a afirmar que en estos tres pueblos se habla castellano o que la clasificación primaria de este reducto lingüístico se debe realizar tomando como base el castellano, aunque sea el castellano de Extremadura. *Castellano dialectal extremeño con lusismos*³³ no es una denominación válida para clasificar estas hablas y, por supuesto,

³⁰ Con anterioridad, en 1848, Pascual Madoz, en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, había recogido las siguientes anotaciones sobre San Martín de Trevejo y Eljas: “*Sus hab. usan un dialecto ininteligible, formado de palabras castellanas y portuguesas, todas adulteradas*” (San Martín); “*Los hab. usan un dialecto particular, como los de Valverde y San Martín, que consiste en una mezcla de portugués, castellano antiguo y expresiones que ellos sólo comprenden*” (Eljas). Tomado de Viudas Camarasa (1987: 69).

³¹ Véase el cuadro resumen que realiza Costas González (2001: 36).

³² “*As falas do Ellas son historicamente galegas porque maioritariamente galego era o compoñente étnico-lingüístico que repoboou o campo de A Cidai (Ciudad Rodrigo), o noroeste de Cáceres e Sabugal e Riba-Coa veciñas*” (Costas González, 2001: 37).

³³ Es la clasificación que me atribuye Costas González (2001: 36).

jamás las he clasificado así. Claro que, a juzgar por la forma en que *a fala* está evolucionando, no resulta descabellado pensar que en el futuro esta etiqueta pueda ser una realidad. El propio Costas González (1996: 369) advierte sobre algunos peligros:

É fenómeno xeral a penetración brutal de castelanismos na fala dos máis novos, dos máis escolarizados –descoñecedores parciais dos traballos rurais, oficios tradicionais, léxico da flora e da fauna, etc., etc.–, así, non é de estrañar que escasísimos menores de vinte e cinco anos non soubesen dicir como lles chamaban os seus avós á abubilla, á nutria, á golondrina, á árbore que dá ciruelas ou mesmo ó dedo meñique.

Y unos años más tarde añade (Costas González, 2000: 96):

A escola unicamente en castelán está a conseguir un dos seus obxectivos: varre-las peculiaridades lingüísticas das falas autóctonas, uniformizar pouco a pouco en castelán. A xeración intermedia tende a imita-los fillos, xa escolarizados, e caen no coñecemento pasivo de moita eco-terminoloxía, coñecemento que non transmiten senón é por descoído.

Decía más arriba que gallego no puede ser el origen del habla de Valverde, Eljas y San Martín; es más, como anota Clarinda de Azevedo Maia (2000: 83), “*não consideramos cientificamente admissível a afirmação da sua galeguidade lingüística*”. En todo caso, mientras no se resuelvan todas las incógnitas que existen sobre el momento en que se repobló el valle y de dónde procedían exactamente los repobladores, creo que es más acertado apelar a un origen gallego-portugués de esta habla, haciendo referencia así a una época en que la escisión entre lo que hoy conocemos como gallego y lo que hoy conocemos como portugués todavía no se había materializado³⁴. Decir, sin ningún matiz, que en una parte de la Extremadura actual se habla gallego es, a mi modo de ver, una grave incorrección; proponer una normativa para las hablas del

³⁴ Véase Gargallo Gil (2007), donde también se insiste en la conveniencia de referirse al gallego-portugués como origen del habla del valle.

valle, basada en el gallego de hoy día³⁵, deja traslucir los intereses que se han creado desde Galicia, seguro que con muy buena fe, para poder decir que a cientos de kilómetros también se habla gallego; confundir –en definitiva– el gallego-portugués medieval con el gallego actual es una especie de anacronismo filológico sin precedentes.

6. LA POSIBLE PRESENCIA DE DIALECTALISMOS EN LOS FUEROS Y EN OTROS DOCUMENTOS ANTIGUOS

En ocasiones se ha señalado que existen pocos dialectalismos en los fueros y en otros documentos legales extremeños antiguos³⁶. Y es verdad, los análisis efectuados sobre los textos que conocemos así lo ponen de manifiesto. Ni en los fueros de Plasencia, Coria, Cáceres o Usagre, ni en la documentación medieval y del Siglo de Oro que ha salido a la luz de los archivos de Trujillo y Cáceres aparecen rasgos dialectales que permitan reconstruir el posible estado de habla de la Extremadura de aquellas épocas. Esto, por otra parte, tampoco debe extrañarnos: los documentos legales eran redactados en muchas ocasiones por personas que procedían de la corte, no de la región sobre la que se proyectan esos documentos, y, otras veces, eran personas con cultura superior las que ejercían de escribientes en los ayuntamientos o en otras plazas oficiales, y era práctica habitual disimular los rasgos que se alejaban más del castellano.

Sin embargo, existen otros documentos a los que quizá todavía no se les ha prestado la atención que merecen y que sí pueden ayudar para proporcionar una visión más cercana a la realidad lingüística extremeña de hace varios siglos: los documentos privados. Hasta la fecha, el único que ha reparado en este tipo de escritos extremeños ha sido Juan Antonio Frago (1999: 47-60), que en su *Historia del español de América* utilizó las cartas de los emigrantes a las Indias o de sus familiares para analizar los dialectalismos que presentaban. Así, por ejemplo, en una carta fechada el 8 de marzo de 1574, enviada desde América por

³⁵ Me refiero, claro está, a la *Proposta de normativa ortográfica i morfolóxica pá escrita unificaa das falas valverdeira, lagarteira i mañega*, elaborada por la Asociación *Alén do Val* en 1993.

³⁶ “No son muchos ni variados los rasgos dialectales que podemos encontrar en los documentos medievales y fueros de Extremadura” (Ariza, 1985: 7).

un natural del sur de Badajoz, se descubren rasgos dialectales tan significativos como el rotacismo de la *l* que integra grupos cultos (*entabrado*, *fretes*, *frota*, etc.), el relajamiento extremo de la /-r/ (*bennán* ‘vernán’ = ‘vendrán’), su neutralización con /-l/ (*borber* ‘volver’, *Merchor* ‘Melchor’) o la elisión de /-s/ (*a buestro padre y madre le podés dezir que por amor de Dios, que me perdonen y le da mis encomiendas*). En otra carta, ésta de 1579, el cacereño Juan de Villalobos ofrece abundantes ejemplos del uso de los perfectos de tipo leonés: *nos yzon retirar, no les quison cometer, no les quison matar*, etc. (Frago, 1999: 48).

7. LAS SIBILANTES SONORAS DE LA ALTA EXTREMADURA

Otro aspecto de las hablas extremeñas que resultó polémico en su día, aunque hoy parece definitivamente resuelto, es el de la antigüedad de las consonantes sonoras documentadas en algunos puntos de la provincia de Cáceres. Aurelio Espinosa (1935: 243), en su tesis doctoral, definió el fenómeno como un superviviente de las antiguas pronunciaciones medievales en las hablas cacereñas y salmantinas:

Prescindiendo de las diferencias de vitalidad del fenómeno en los distintos puntos, y de un pequeño número de excepciones, podemos deducir de los capítulos anteriores que los dialectos estudiados han conservado la distinción entre ç y z, y entre ss y s, con una notable fidelidad respecto al uso medieval, y que todas las palabras indiscutiblemente hereditarias en la región se encuentran con los sonidos sordos o sonoros que eran de esperar, conforme a su etimología y a la mejor documentación de los textos antiguos.

Y como arcaísmo fonético fue tratado el fenómeno por otros autores en épocas posteriores –como Diego Catalán en su estudio clásico sobre el chinato– hasta que Máximo Torreblanca expuso una teoría opuesta a la que había mantenido Espinosa casi medio siglo antes. Para Torreblanca estas sibilantes sonoras no representarían la conservación de pronunciaciones medievales, sino que, al contrario, serían el resultado de un proceso de lenición articulatoria, es decir, de una innovación fonética. Según este autor, “*la frecuencia de las sonoras ha ido en aumento, desde principios del siglo XX hasta el momento presente*” (Torreblanca, 1983: 108) y no se dan sólo en el habla de los pueblos de Cáceres y Salamanca que visitó Espinosa, sino que también se encuentran en Ávila, Badajoz y Toledo, y, lo que resulta más sorprendente, también en hablantes jóvenes.

La teoría de Máximo Torreblanca es hoy, sin embargo, insostenible, sobre todo a partir de las encuestas que efectuaron a comienzos de los años noventa del pasado siglo Manuel Ariza y Antonio Salvador en los mismos puntos que había investigado Espinosa en la década de los años treinta. La conclusión que puede extraerse de los resultados de estas encuestas es que el panorama sombrío que había presentado Espinosa en su estudio estaba prácticamente completado en la provincia de Cáceres: en casi todas las localidades los restos de sibilantes sonoras estaban lexicalizados y sólo se mantenían –excepto en Serradilla– en hablantes de edad avanzada (Ariza, 1994a).

8. LA PROCEDENCIA LEONESA O CASTELLANA DE LA ASPIRACIÓN DE F- LATINA

Otra polémica superada (o casi) es la que concierne al verdadero origen del mantenimiento de la aspiración de F- latina. En un principio se pensó que este era uno de los rasgos leoneses que se descubren en las hablas extremeñas. Menéndez Pidal (1929: 240) relacionaba esta aspiración con la que se conserva en el oriente asturiano y en algunas partes del occidente salmantino, opinión rescatada por Zamora Vicente (1970: 334), que también documenta el fenómeno en el habla de Mérida con la misma interpretación: “*Este rasgo, típico del leonés oriental, se presenta firme y definido*” (Zamora Vicente, 1943: 30). Este rasgo fonético, sin embargo, no tiene nada que ver con la aspiración que se da en el leonés oriental y sí mucho con la antigua aspiración castellana. En palabras de Salvador Plans (1987: 34):

Se ha considerado habitualmente que el mantenimiento de la aspiración en Extremadura es uno de los rasgos leoneses que perviven en esta zona [...]. Sin embargo, y sin ánimos de una mayor polémica, cabe decir que existen notables diferencias en este punto entre la zona dialectal leonesa y Extremadura. La aspiración en el antiguo reino de León tiene hoy un carácter fundamentalmente residual, sin el vigor ni la intensidad con que aparece en la región extremeña.

Pero ha sido sobre todo Manuel Ariza (1980: 29; 1993: 8; 1994b: 51) quien más ha luchado contra la interpretación de la aspiración de F- latina en Extremadura como fenómeno de procedencia leonesa. En uno de sus artículos explica el origen del fenómeno:

Fuese cual fuese la aspiración leonesa en Salamanca en el S. XII, la aspiración extremeña es un arcaísmo del castellano –como ya vio

D. Ramón– ya que tanto los repobladores abulenses de la 2ª mitad del S. XII, como los toledanos de la primera mitad del siglo XIII mantenían la aspirada –frente a la pérdida del castellano del norte–; la norma lingüística toledana se mantuvo tanto en Extremadura como en Andalucía sin que el influjo posterior de la norma de Madrid consiguiese arrinconarla –como sucedió en Salamanca–. Por lo que se refiere a Badajoz hay que pensar también en el apoyo producido por el prestigio –social, cultural y económico– de Sevilla (Ariza, 1980: 29).

Pese a ello, los hay que todavía continúan *erre que erre*, elucubrando sobre orígenes lingüísticos (cuando no inventando idiomas) que afirman que la aspiración de la antigua F- latina en Extremadura procede del leonés³⁷.

9. LA SUPUESTA ABERTURA DE VOCALES FINALES EN LA FORMACIÓN DEL PLURAL

Un fenómeno fonético desconcertante, que ha sido señalado en algunas ocasiones como propio de localidades extremeñas, es el desdoblamiento de la vocal final en la construcción del plural, fenómeno muy conocido en las hablas andaluzas orientales pero que en Extremadura nadie había anotado hasta finales de los años setenta del siglo XX. Las primeras referencias a esta abertura de la vocal final en la formación del plural aparecen en las tesis de licenciatura de M.^a Luisa Indiano Nogales (1977) y Miguel Lumera Guerrero (1979), ambas sobre localidades situadas en la provincia de Badajoz, aunque, unos años después, el segundo autor afirma que también se documenta ese aspecto fonético en el habla de Plasencia (Lumera Guerrero, 1989: 162).

Antonio Salvador Plans (1987: 27-28), con razón, expresa ciertas dudas sobre la relevancia fonológica de este fenómeno en tierras extremeñas, ofreciendo el esbozo de lo que creo que es la explicación real de esta supuesta abertura:

Es difícil precisar en el actual estado de los análisis lingüísticos sobre el extremeño la extensión que el fenómeno ha adquirido y sobre todo si tienen valor real para diferenciar con exactitud el singular y el plural o se

³⁷ Véase, por ejemplo, Valle Morea (2006: 61).

trata simplemente de una apertura producida por el alargamiento de la vocal final en el caso del plural.

En efecto, la abertura de la vocal final en los plurales, desde mi punto de vista, no tiene valor fonológico, y habría que ponerla en relación con la peculiar entonación de las hablas extremeñas, en concreto con ese alargamiento que cita Salvador y que fue analizado en pormenor por María Josefa Canellada (1941). La abertura de la vocal final existe en algunas localidades en las que realicé encuestas dialectales a mediados de los años noventa, como Villar del Pedroso, Baterno, Zarza-Capilla, Fuente del Maestre y Usagre, pero en ningún caso es la marca que diferencia el número, ya que en los mismos sujetos informantes la aspiración y el cero fonético señalan masivamente que nos encontramos ante formas en plural (González Salgado, 2003c: 601).

10. EL ORIGEN DEL SESEO DE FUENTE DEL MAESTRE

He dejado para el final el que, para mí, es hoy el mayor enigma de las hablas extremeñas: el origen del seseo de Fuente del Maestre. A priori, esta peculiaridad fonética podría tener alguno de los siguientes orígenes: portugués, al igual que el seseo que se documenta en otros núcleos de Badajoz (Olivenza, Cheles, Alburquerque o La Codosera); como fenómeno de repoblación morisca³⁸, apuntado en varias ocasiones por Salvador Plans (1998a: 818 y 2002: 21); o como una evolución propia del sistema consonántico de la localidad similar a la ocurrida en la zona andaluza seseante. Además, también se ha postulado alguna teoría pintoresca, como la que expone Matías Ramón Martínez (1883-1884: 297) tras recordar el dictado tópico de la localidad que dice “todos los de la Fuente son conocidos porque dicen *aseite*, *sebá* y *tosino*”. Para este folclorista, el origen del seseo fontanés se encuentra en el habla de los gitanos:

Los de La Fuente pronuncian con s las sílabas za, ce, ci, zo, zu, del mismo modo que los andaluces, sin que se dé un caso de ceceo o pronuncia-

³⁸ La hipótesis morisca del origen del seseo de Fuente del Maestre fue insinuada en 1933 por Navarro Tomás, Espinosa y Rodríguez-Castellano (1933: 273): “*Sólo en la s ‘gruesa’ de algunos pueblos de Badajoz y sobre todo en el seseo de Fuente del Maestre, por su carácter palatal y por su mismo aislamiento entre pueblos que practican normalmente la distinción de s y z, podría acaso verse una supervivencia de la pronunciación morisca*”.

ción de c por s, a no ser por defecto individual. Lo mismo sucede en Badajoz, Talaverilla y algún otro pueblo situado al N. del Guadiana; pero creo que debe obedecer a distinta causa, pues mientras los de Badajoz y Talaverilla se expresan naturalmente y con la misma entonación que el resto del país, los de La Fuente hablan con un tono que llamaremos dejecillo gitano, pues nada les diferencia de los gitanos andaluces [...] Por esto creemos que la abundancia de la s en Badajoz y Talaverilla obedece a alguna influencia del idioma portugués, en tanto que en el lenguaje de La Fuente parecen descubrirse rastros del caló.

Sobre la antigüedad del seseo fontanés no cabe ninguna duda. A principios del siglo XVII, según nos cuenta Gonzalo de Correas (1630: 12), el fenómeno estaba arraigado en la localidad:

Este vizio afetan por curiosidad, no sino nezedad, en la Fuente del Maestre en Estremadura, i en Malpartida una legua de Pasenzia, lugares mui cortos i bien distantes. I son por ello rreídos de los konvezinos: porke hablando kieren más parezer henbras o serpientes ke onbres, o ke palos.

La fecha de documentación del seseo de Fuente del Maestre puede incluso adelantarse al siglo anterior si atendemos a los informes que figuran en los libros parroquiales del municipio, aunque debido a que se trata de copias del siglo XVIII (los originales se encontraban ya en aquella época en muy mal estado) hay que obrar con suma cautela al interpretar los casos de confusión de sibilantes: lo mismo pueden ser reproducciones del seseo original que confusiones de las personas que realizaron las copias. En cualquier caso, el ejemplo fechado más antiguo se corresponde con una anotación de bautizo de mediados del siglo XVI³⁹: “*Este dicho día bautizó el suso dicho a Elvira*” (Libro I de bautismos, fol. 20 v.º, documento fechado el 5 de septiembre de 1556).

Y anteriores al siglo XVII encontramos en esos mismos libros de bautismos otros ejemplos de seseo, aunque ciertamente poco significativos, porque

³⁹ Agradezco al párroco de Fuente del Maestre y al investigador Antonio Carretero Melo su disposición y diligencia para que pudiera consultar el archivo parroquial. A Antonio Carretero, además, le agradezco los materiales, unos inéditos y otros publicados, que me proporcionó para elaborar esta parte de mi trabajo.

en su mayoría lo que reproducen es la vacilación gráfica de sibilantes finales que se documenta en todo tipo de textos:

Domingo que se contaron dies y siete días del mes de julio de 1594 de n[uestro] s[eñor]. Bautizó el padre Juan Al[onso] peçero cura a M[aría], hija de Álvaro Gonsales y de Elvira Gazarda su muger. Fueron sus padrinos Gonsalo Peres cavallero clérigo y Leonor Megía, muger de Al[onso] Rodríguez, en fe de lo qual lo firmo (Libro II de bautismos, fol. 16 v.º, documento fechado el 17 de julio de 1594).

Además, Antonio Carretero Melo señala, entre otros, un “*Pedro González Sereso*” (Libro II de bautismos, fol. 270, fechado el 18 de agosto de 1613), “*Diego Senteno*” (Libro IV de bautismos, fol. 238, fechado el 10 de septiembre de 1662), “*sepitas de viñas*” (Libro III de difuntos, fol. 475, fechado el 19 de agosto de 1786), y algunas interesantes ultracorrecciones como “*Cevilla*” (Libro VIII de matrimonios, fol. 146, fechado el 6 de abril de 1757) o “*Tolezano y Zuárez*” (Libro IX de matrimonios, fol. 112, fechado el 8 de octubre de 1771).

Hasta hace poco tiempo había pensado ingenuamente que el seseo fontanés debía tener un origen portugués (González Salgado, 2003c: 593); sin embargo, los datos aportados por Antonio Carretero en sus investigaciones sobre la sociedad fontanesa (Carretero, 2001a, 2001b, 2002 y 2004) son definitivos para desechar la hipótesis de un origen luso del fenómeno en la localidad:

Los portugueses comienzan a venir después de la guerra de 1580-1581 hasta el final de la guerra de 1640-1668 principalmente, siendo las décadas de 1626 a 1645 cuando alcanzan los valores más altos (Carretero, 2001a: 93-94).

Si Gonzalo de Correas daba por asentado el seseo en Fuente del Maestre en 1630 y la época de mayor afluencia de portugueses fue de 1626 a 1645 es imposible que el fenómeno proceda de Portugal. Los portuguesismos que se descubren en la localidad deben ser posteriores, por tanto, a mediados del siglo XVII.

La hipótesis del origen del seseo como fenómeno de repoblación morisca tampoco está exenta de problemas. En el nivel escrito es muy probable que los moriscos convirtieran en *s* lo que en castellano debía escribirse *z* o *ç*. Pero una cosa es el nivel escrito y otra el nivel oral, y, hasta ahora, sólo existen pruebas de que los moriscos pronunciaban una /s/ prepalatal, transcrita como *x* por los escritores romances (Lapesa, 1957: 84-86; Narbona, Cano y Morillo, 1998: 61).

Para admitir una influencia morisca en el fenómeno del seseo fontanés habría que demostrar que efectivamente esta repoblación existió en la localidad y, además, habría que explicar por qué el seseo de Fuente del Maestre sí es de origen morisco mientras que el seseo andaluz no lo es. Por otra parte, si se tratara de un fenómeno importado por gentes con una pronunciación castellana afectada por otra lengua, quizá resultaría menos problemático ver en el habla de los judíos ese origen del seseo fontanés⁴⁰: la importancia de la judería de Fuente del Maestre, que llegó incluso a contar con sinagoga, está fuera de toda duda a partir de las investigaciones de Lacave (1996: 164-165).

La tercera, y creo que última posibilidad, es que el seseo de Fuente del Maestre esté motivado por una confusión de sibilantes como la que se produjo en la Andalucía que actualmente sesea, es decir, la confluencia en *s* de las sibilantes medievales *ç*, *z*, *s-*, *-ss-* y *-s-*. Pero entonces, ¿por qué se sesea en Fuente del Maestre y no en Almendralejo y en otras poblaciones cercanas?, ¿hubo alguna época en la historia de Fuente del Maestre anterior al siglo XVI en que la localidad estuviera aislada de los pueblos vecinos y fuera esta la causa por la que se ha perpetuado el seseo? y, si existió este aislamiento, ¿cuál fue el motivo? Como se ve, tampoco es esta una solución fácil sobre el origen del seseo fontanés, que nos deja más preguntas que respuestas.

CONCLUSIÓN

La conclusión a la que podemos llegar con este esbozo de problemas que presentan las hablas de Extremadura no es ni original ni novedosa; es la misma a la que ya llegó Manuel Ariza en 1980 cuando hablaba de la “*tremenda complejidad que presenta el habla de Extremadura y los prometedores resultados que su estudio ofrece*” (Ariza, 1980: 29). Hacer previsiones sobre lo que va a ocurrir en el futuro es muy arriesgado. Lo hizo Aurelio Espinosa sobre las consonantes sonoras cacereñas, cuando vaticinó que al fenómeno le quedaban unos treinta años de vida en 1936, y se equivocó estrepitosamente. Casi un siglo después, todavía encontramos restos lexicalizados de esas pronunciaciones en el habla de algunos pueblos, e incluso en localidades como Eljas o Serradilla gozan de cierta vitalidad. No cabe duda de que los fenómenos de

⁴⁰ Véase, por ejemplo, Alvar (1990: 55-57).

procedencia meridional son los que están avanzando y se están imponiendo en toda la geografía extremeña (en este sentido se podría decir que el habla instaurada en la provincia de Badajoz está triunfando sobre las variantes arcaizantes de la provincia de Cáceres) o de que el castellano de los medios de comunicación es el modelo que adoptan los hablantes como norma de prestigio; pero esto no tiene que significar necesariamente que a corto plazo vayan a desaparecer las marcas lingüísticas de las hablas populares. Al fin y al cabo, como dice Zamora Vicente (1986: 148), “*independientemente de la ‘verdad’ filológica, las lenguas son y serán lo que sus hablantes hagan de ellas y con ellas*”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTMAN, Ida (1989): *Emigrants and Society: Extremadura and America in the Sixteenth Century*, Berkeley: University of California Press.
- ALVAR, Manuel (1990): “A vueltas con el seseo y el ceceo”, en *Norma lingüística sevillana y español de América*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, pp. 45-60.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.^a Ángeles (1996): “Extremeño”, en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, pp. 171-182.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1980): “Apuntes de geografía lingüística extremeña (Datos extraídos del ALPI y otras encuestas)”, *Anuario de Estudios Filológicos*, III, pp. 21-29.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1985): “Dos estudios de historia lingüística de Extremadura”, *Anuario de Estudios Filológicos*, VIII, pp. 7-18.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1987a): “Historia lingüística de Extremadura”, en *El habla en Extremadura*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, pp. 49-55.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1987b): “Áreas lingüísticas”, en *El habla en Extremadura*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, pp. 61-66.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1993): “Comentario de textos extremeños”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XVI, pp. 7-24.

- ARIZA VIGUERA, Manuel (1994a): "Sobre la conservación de sonoras en la provincia de Cáceres", en *Sobre fonética histórica del español*, Madrid: Arco/Libros, pp. 179-201.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1994b): *Comentario de textos dialectales*, Madrid: Arco/Libros.
- BECERRA PÉREZ, Miguel (1996): "Portuguesismos, occidentalismos, catalanismos, orientalismos, etc.: historia lingüística y geografía lingüística", en *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera*, Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 469-492.
- BERNAL ESTÉVEZ, Ángel (1995): "La repoblación del espacio extremeño en la Edad Media: el poblamiento y la población", *Revista de Estudios Extremeños*, LI, pp. 627-645.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1998): "La emigración extremeña a América en el siglo XVI", *Revista de Estudios Extremeños*, XLIV, 3, pp. 601-621.
- CANELLADA, María Josefa (1941): "Notas de entonación extremeña", *Revista de Filología Española*, XXV, pp. 79-91.
- CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M. (2000): "Las hablas de Jálama entre los dialectos fronterizos extremeños", en *Actas del I Congreso sobre A Fala*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, pp. 143-156.
- CARRETERO MELO, Antonio (2001a): "Fuente del Maestre en la Edad Moderna. Sociedad", *Proserpina*, XV, pp. 77-119.
- CARRETERO MELO, Antonio (2001b): "Antroponimia en la Edad Moderna. El nombre de pila del varón", *Nouvelle Revue d'Onomastique*, XXXVII-XXXVIII, pp. 43-56.
- CARRETERO MELO, Antonio (2002): "Onomástica y Demografía. Apuntes metodológicos", *Nouvelle Revue d'Onomastique*, XXXIX-XL, pp. 221-237.
- CARRETERO MELO, Antonio (2004): "Fuente del Maestre en la Edad Moderna. Población", *Proserpina*, XVII, pp. 21-49.
- CLEMENTE RAMOS, Julián y MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la (2000): "Repoblación y ocupación del espacio en Extremadura (1142-C. 1350)", en *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 13-40.

- CORREAS, Gonzalo de (1630): *Ortografía kastellana nueva i perfecta*, Salamanca.
- CORTÉS GÓMEZ, Eugenio (1979): *El habla popular de Higuera de Vargas*, Badajoz: Diputación Provincial.
- COSTAS GONZÁLEZ, Xosé Henrique (1996): “O galego de Extremadura: as falas do Val do Río Ellas”, en *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera*, I, Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 357-376.
- COSTAS GONZÁLEZ, Xosé Henrique (2000): “Aspectos sociolingüísticos das falas do Val do Río Ellas (Cáceres)”, en *Actas del I Congreso sobre A Fala*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, pp. 95-106.
- COSTAS GONZÁLEZ, Xosé Henrique (2001): “Fronteiras lingüísticas no Val do Río Ellas (Cáceres)”, *Revista de Filología Románica*, XVIII, pp. 35-50.
- DAVIES, Mark: *Corpus del español* [Base de datos on-line].
<[http:// www.corpusdelespanol.org/](http://www.corpusdelespanol.org/)> [Consulta: 24 de julio de 2008].
- ESPINOSA, Aurelio M. (1935): *Arcaísmos dialectales. La conservación de s y z sonoras en Cáceres y Salamanca*, Madrid: CSIC (Anejo XIX de la Revista de Filología Española).
- FLORES DEL MANZANO, Fernando (1988): “Incidencia del factor histórico en la configuración geolingüística de Extremadura”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid: Arco/Libros, pp. 1449-1459.
- FRAGO, Juan Antonio (1989): “Fonetismo del andaluz en la frontera con Extremadura”, en *Philológica. Homenaje a D. Antonio Llorente*, I, Salamanca: Universidad, pp. 69-77.
- FRAGO, Juan Antonio (1999): *Historia del español de América: textos y contextos*, Madrid: Gredos.
- GARGALLO GIL, José Enrique (2007): “Gallego-portugués, iberorromance. La fala en su contexto románico peninsular”, *Limite*, I, pp. 31-49.
- GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio (2003a): *Cartografía lingüística de Extremadura. Origen y distribución del léxico extremeño* [CD-ROM], Madrid: Universidad Complutense, 2003.
- GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio (2003b): *Vocabulario tradicional de Extremadura. Léxico de la agricultura y la ganadería*, Mérida: Editora Regional de Extremadura.

- GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio (2003c): “La fonética de las hablas extremeñas”, *Revista de Estudios Extremeños*, LIX, 2, pp. 589-619.
- GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio (2003d): “La conciencia lingüística de los hablantes extremeños”, en *Con Alonso Zamora Vicente (Actas del Congreso Internacional ‘La lengua, la Academia, lo popular, los clásicos, los contemporáneos...)*, II, Alicante: Universidad, pp. 725-735.
- INDIANO NOGALES, M. Luisa (1977): *El habla de Valencia del Ventoso (Badajoz)*, Cáceres: Universidad de Extremadura (Tesis de licenciatura inédita).
- KRÜGER, Fritz (1914): *Estudio fonético-histórico de los dialectos españoles occidentales*, Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 2006.
- LACAVE, José L. (1996): “Las juderías de Extremadura”, en *Del candelabro a la encina. Jornadas Extremeñas de Estudios Judaicos*, Badajoz: Junta de Extremadura, pp. 161-169.
- LAPESA, Rafael (1957): “Sobre el ceceo y el seseo andaluces”, en *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, Tenerife: Universidad de La Laguna, pp. 67-94.
- LAPESA, Rafael (1964): “El andaluz y el español de América”, en *Presente y futuro de la lengua española*, II, Madrid: OFINES, pp. 173-182.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1968): *El español de América*, Madrid: Ediciones Alcalá.
- LÓPEZ DE ABERASTURIARREGUI, José Ignacio (1988): “Extremeñismos léxicos en Andalucía occidental”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid: Arco/Libros, pp. 1501-1510.
- LUMERA GUERRERO, Miguel (1979): *El habla de Valdivia (Badajoz)*, Cáceres: Universidad de Extremadura (Tesis de licenciatura inédita).
- LUMERA GUERRERO, Miguel (1989): “Algunas notas de morfosintaxis del habla de Plasencia”, *Alcántara*, XVII, pp. 159-173.
- MAIA, Clarida de Azevedo (2000): “Os dialectos de Xalma: problemática e perspectiva de pesquisa”, en *Actas del I Congreso sobre A Fala*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, pp. 77-91.
- MARTÍNEZ, Matías Ramón (1883-1884): “El lenguaje vulgar extremeño”, en *El folk-lore Frexnense y Bético-Extremeño*, Fregenal de la Sierra: Imprenta El Eco, pp. 37-47.

- MARTÍNEZ, Matías Ramón (1883-1884): “Refranes, coplas y dichos locales (Apuntes para la demo-topografía ibérica)”, en *El folk-lore Frexnense y Bético-Extremeño*, Fregenal de la Sierra: Imprenta El Eco, pp. 295-298.
- MENDÍVIL GIRÓ, José Luis (2003-2004): “Lenguas en peligro y lenguas peligrosas. Lingüística, política lingüística y política a propósito de la llamada lengua aragonesa”, *Archivo de Filología Aragonesa*, LIX-LX, pp. 1429-1445.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1906): “El dialecto leonés”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año X, 2-3 y 4-5, pp. 128-172 y 294-311.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1929): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid: Imprenta de la Librería y Casa Editorial Hernando.
- MONTERO CUIEL, Pilar (2006): *El extremeño*, Madrid: Arco/Libros.
- MORILLO-VELARDE PÉREZ, Ramón (2003-2004): “La s- prevocálica andaluza. Interpretación dialectal desde la lingüística no discreta”, *Archivo de Filología Aragonesa*, LIX-LX, pp. 1535-1555.
- MURGA BOHÍGAS, Antonio (1979): *Habla popular de Extremadura. Vocabulario*, Madrid: Ediciones García-Plata.
- NARBONA, Antonio, CANO, Rafael y MORILLO, Ramón (1998): *El español hablado en Andalucía*, Barcelona: Ariel.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás, ESPINOSA, Aurelio y RODRÍGUEZ-CASTELLANO, Lorenzo (1933): “La frontera del andaluz”, *Revista de Filología Española*, XX, pp. 225-277.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [Base de datos on-line], <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [Consulta: 24 de julio de 2008].
- SALAZAR GARCÍA, Ventura (2003): “¿Escribir en andaluz? A propósito de una polémica de política lingüística”, en *Con Alonso Zamora Vicente (Actas del Congreso Internacional ‘La lengua, la Academia, lo popular, los clásicos, los contemporáneos...)*, II, Alicante: Universidad, pp. 1009-1018.
- SALVADOR PLANS, Antonio (1981): “¿Tres pueblos de habla extremeña en Andalucía? Estudio lingüístico”, *Anuario de Estudios Filológicos*, IV, pp. 221-231.

- SALVADOR PLANS, Antonio (1987): "Principales características fonético-fonológicas", en *El habla en Extremadura*, Mérida: Editoria Regional de Extremadura, pp. 25-37.
- SALVADOR PLANS, Antonio (1998a): "Dialectología y folclore en Extremadura en el tránsito del siglo XIX al XX", *Revista de Estudios Extremeños*, LIV, pp. 807-831.
- SALVADOR PLANS, Antonio (1998b): "La manipulación política del lenguaje: el caso de Extremadura", en *Lusitana et Romanica. Festschrift für Dieter Woll*, Hamburg: Helmut Buske Verlag, pp. 303-315.
- SALVADOR PLANS, Antonio (2002): "Unidad y variedad lingüística en Extremadura", en *Lenguas y Educación*, Mérida: Junta de Extremadura, pp. 13-24.
- SÁNCHEZ RUBIO, Rocío (1993): *La emigración extremeña al Nuevo Mundo*, Mérida: Junta de Extremadura.
- SANTOS COCO, Francisco (1936): "Apuntes lingüísticos de Extremadura", *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, X, pp. 167-181.
- SERRADILLA CASTAÑO, Ana (2000): "Aproximación al habla de Cumbres Mayores (Huelva): un caso evidente de habla de transición", en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, pp. 1621-1632.
- TORREBLANCA, Máximo (1983): "Las sibilantes sonoras del Oeste de España: ¿arcaísmos o innovaciones fonéticas?", *Revista de Filología Románica*, I, pp. 61-108.
- UNTERMANN, J. (1965): *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid: CSIC.
- VALLE MOREA, Nicolás (2006): "L' extremeño, cien años de letra impresa", en *Llengües ignorades*, Terrasa: Emboscall, pp. 55-65.
- VIUDAS CAMARASA, Antonio (1976): "El dialecto extremeño", *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español*, VIII, pp. 123-131.
- VIUDAS CAMARASA, Antonio (1980): "El habla extremeña en torno a 1900", *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVI, pp. 385-406.
- VIUDAS CAMARASA, Antonio (1987): "Islotes lingüísticos: las hablas de la comarca del Trevejo (Cáceres) y el chinato de Malpartida de Plasencia",

en *El habla en Extremadura*, Mérida: Editoria Regional de Extremadura, pp. 67-73.

ZAMORA VICENTE, Alonso (1943): *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid: CSIC (Anejo XXIX de la Revista de Filología Española).

ZAMORA VICENTE, Alonso (1970): *Dialectología española*, Madrid: Gredos.

ZAMORA VICENTE, Alonso (1986): "Regiones, con una lengua al fondo", en *Estudios de dialectología hispánica*, Santiago de Compostela: Universidad, pp. 145-152.